

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN LA CASA UBICADA EN CALLE MARGARITAS SIN NÚMERO, COLONIA SAN MIGUELITO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PASE DE LISTA, C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, ALFONSO LARA MUÑIZ, Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS SALAZAR RODRIGUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- - - - -

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2014, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - 2.- INFORME 020/SO/22-05-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN

APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2014. -----

- - - 3.- DICTAMEN 002/CEPCUC/22-05-2014, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 006/SO/22-05-2014, RELATIVA A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN SUP-JDC-1470/2012, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 4.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 020/SO/22-05-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2014. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 002/CEPCUC/22-05-2014, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 006/SO/22-05-2014, RELATIVA A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN SUP-JDC-1470/2012, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VALENTÍN ARELLANO, HAGO PROPICIO EL MOMENTO PARA HACERLES PARTICIPE QUE ESTE DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE LLEVARON A CABO ELECCIONES INTERNAS DONDE LA MILITANCIA PANISTA EXTERNO MEDIANTE EL VOTO UNIVERSAL, LIBRE Y SECRETO SU VOLUNTAD PARA NOMBRAR AL CIUDADANO GUSTAVO MADERO MUÑOZ, COMO DIRIGENTE NACIONAL DE NUESTRO PARTIDO, DANDO MUESTRAS DE MADURES POLITICA Y CIVILIDAD, HOY MAS QUE NUNCA NUESTRO PARTIDO SALE FORTALECIDO PARA PARTICIPAR CON MAYOR FUERZA Y UNIÓN EN LOS PROXIMOS PROCESOS ELECTORALES, LO QUE NOS LLEVA A SERIOS COMPROMISOS CON LA MILITANCIA Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL SENTIDO DE QUE EN NUESTRO ACTUAR SE RESPETE LA EQUIDAD DE GENERO Y TODA ACCION AFIRMATIVA CONSAGRADA EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LOCAL Y LEYES ELECTORALES QUE RIGEN LA VIDA DEMOCRATICA DE NUESTRO PAIS, POR LO TANTO EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, MI COMPROMISO ES Y SERA EL APEGO ABSOLUTO A ESTOS PRINCIPIOS. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, EXTERNÓ: DE MANERA MUY RESPETUOSA QUIERO SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, REALICE Y ENVÍE UN EXHORTO AL SENADOR DE LA REPUBLICA ARMANDO RIOS PITER, POR LA PUBLICIDAD QUE ESTA COLOCANDO EN EL ESTADO DE GUERRERO, PARTICULARMENTE ACAPULCO Y CHILPANCINGO, LA CUAL SE HA ESTADO COLOCANDO DESDE EL DIA VIERNES DE LA SEMANA PASADA Y LA PUBLICIDAD QUE CREO YO TODOS USTEDES CONOCEN HACE REFERENCIA AL INFORME DE ACTIVIDADES QUE REALIZARA SIN SABER QUE DIA, SIN SABER A QUE HORA, SIN SABER EN QUE LUGAR, LO CUAL ESTA VIOLENTANDO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY

DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCION LOCAL, QUE ESTABLECE QUE LA PUBLICIDAD INFORMATIVA EN RELACION AL INFORME QUE REALIZARAN TIENE QUE SER SIETE DIAS ANTES DEL EVENTO Y CINCO DIAS POSTERIORES, LO CUAL DE SUCEDER EL INFORME PARECE QUE SERA EL DÍA DOMINGO, YA TENDRIA NUEVE DIAS LA PUBLICIDAD COLOCADA, POR PRINCIPIO DE CUENTAS, AUNADO A QUE NO TIENE ESTABLECIDA LA FECHA EN LA QUE REALIZARA EL INFORME, NI EL LUGAR EN EL QUE SE REALIZARA DICHO INFORME, POR LO CUAL DEBERA DE PEDIRSELE AL SENADOR QUE ESTABLECEZCA DIGO, ESTA HACIENDO USO DE UNA PRERROGATIVA ES UN DERECHO PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA., PERO QUE TENGA LA CERTEZA DEL ACTO QUE SE VA A REALIZAR Y NO SE TOME ESTO COMO UNA CAMPAÑA ENCUBIERTA. -----
- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI, ENALTECE Y ENORGULLESE A LOS PERREDISTAS, PORQUE EL SENADOR EMITE UN INFORME PORQUE TIENE QUE INFORMAR, PORQUE HA TRABAJADO, DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGISLATIVO Y DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA GESTIÓN, ES UN SENADOR, UN REPRESENTANTE POPULAR RESPONSABLE Y POR ELLO EL INFORME, EN RELACIÓN A LA PUBLICIDAD DEL MISMO ESTA ENMARCADO EN LA LEY, HABRIA QUE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, EL ANTES Y DESPUES DEL INFORME, SIN EMBARGO YO QUIERO REFERIRME EN ESTA INTERVENCIÓN A UNA DENUNCIA Y PONER EN CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE QUEJAS RESPONSABLEMENTE PARA QUE SE ACTUE EN CONSECUENCIA Y DEBO REFERIRME A UNA ENTREVISTA EN CAPITAL MAXIMA DE LA RADIO EN CHILPANCINGO, DE MARCO ANTONIO LEYVA MENA, ENTREVISTA EN LA CUAL SE DIO VUELO PARA DESCALIFICAR AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA AL SENADOR JUSTAMENTE ARMANDO RIOS PITER, ARREMETIO CONTRA MOVIMIENTO CIUDADANO, CONTRA MORENA, EN SUMA CONTRA LA IZQUIERDA GUERRERENSE, PERO ESO SI NO SE LE OLVIDO PONER EN LA PALESTRA DEL TRIUNFALISMO AL PRI Y A SU PRESIDENTE DEL PARTIDO EN EL ESTADO CUAHTEMOC SALGADO ROMERO, SIN DUDA ESTO REPRESENTA UNA INTROMISIÓN, ES UNA INTROMISIÓN GROTESCA CON PREMEDITACIÓN, ALEVOSIA Y VENTAJA DE MARCO ANTONIO LEYVA MENA, UNA INTROMISIÓN A LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SUS CRITICAS TENDENCIOSAS E

IRREPONSABLES, LOS AUGURIOS DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL ES UNA CONDUCTA GRAVISIMA POR SUPUESTO, PERO UNO ENTIENDE POR SUPUESTO QUE ES PARTE DE LA CÍNICA Y DESCARADA INVESTIDA YA, PINOS-PRIISTA IDEADA, ORQUESTADA POR EL GOBIERNO FEDERAL Y OPERADA SIN DUDA COMO SE VE, Y ES EVIDENTE POR LOS DELEGADOS FEDERALES EN GUERRERO, DE LAS DISTINTAS SECRETARIAS DE ESTADO, LEYVA MENA NO ES UN FUNCIONARIO MENOR, COMO TAMPOCO ES UN HOMBRE QUE DESCONOZCA LA LEY, EXDIPUTADO LOCAL, EXPRESIDENTE DEL PRI EN GUERRERO, ACTUAL DELEGADO, SUS CRITICAS TENDENCIOSAS E IRREPONSABLES LAS HIZO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA CON UN FIN ESPECIFICO, BAJAR DE LA PREFERENCIA ELECTORAL AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA Y POR SUPUESTO A NUESTROS COALIGADOS, NO NOS PREOCUPA PORQUE NO NOS VAN A BAJAR DE ESA PREFERENCIA, LA IZQUIERDA EN GUERRERO ESTA ANCLADA, ESTA CONSTRUIDA, ESTA EDIFICADA BAJO LA CONVICCIÓN Y CONCIENCIA, UNA FORMACIÓN IDEOLOGICA BIEN DEFINIDA DE RECHAZO A LAS PRÁCTICAS CORRUPTAS Y FRAUDULENTAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LLAMO ESTE ORGANO Y PARTICULARMENTE A LA COMISIÓN DE QUEJAS, A QUE POR NINGUN MOTIVO, NUNGUNA CIRCUNSTANCIA O RAZÓN SEAN OMISOS BAJO ESTA DENUNCIA, TENEMOS QUE CERRARLE EL PASO A LAS CONDUCTAS INTOLERANTES, A LOS QUE ATENTAN CONTRA LA EQUIDAD, A LOS QUE ATENTAN CONTRA LA IMPARCIALIDAD Y QUE ESTO TIENE IMPLICACIONES SERIAS, EN LA CERTEZA DE TODA ELECCIÓN Y TIENEN CERTEZA TANTO EN LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS PORQUE YA VIMOS DE QUE LADO ESTA LEYVA MENA EN EL PRI, AVAZALLANDO A SUS DEMAS ASPIRANTES, YA VIMOS QUE SU INTENCIÓN ES DESCALIFICAR A LA IZQUIERDA EN GUERRERO, POR ESAS CONDUCTAS Y POR ESAS CRITICAS SE CONVIERTE EN UN VIOLADOR DE LA LEY, PARTICULARMENTE EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL QUE A LA LETRA DICE: LOS RECURSOS ECONOMICOS DE QUE DISPONGA LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS ORGANOS POLITICO ADMINISTRATIVOS DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, SE ADMINISTRARAN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A QUE ESTEN DESTINADOS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS ASI COMO DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS DELEGACIONES TIENEN EN TODO TIEMPO

LA OBLIGACIÓN DE APLICAR CON IMPARCIALIDAD LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTAN BAJO SU RESPONSABILIDAD SIN INFLUIR EN LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA PROPAGANDA BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE DIFUNDAN COMO TALES LOS PODERES PÚBLICOS, LOS ORGANOS AUTONOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CUALQUIER OTRO ENTE DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO DEBERA TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL, EN NINGUN CASO ESTA PROPAGANDA INCLUIRA NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SIMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PUBLICO, PERO APARTE LEYVA MENA, VIOLA EL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL FRACCION XII, VIOLA TAMBIEN EL ARTÍCULO 347 INCISO C) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ME LLAMA LA ATENCIÓN Y MI INTERVENCION SE DEBIÓ A QUE NOS ENTREGAN EN LA CARPETA PARA LA SESIÓN DEL DÍA HOY, JUSTAMENTE DE DONDE LEO ESTOS ARTICULOS ES UN PUNTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO A ESTE INSTITUTO, DONDE SE APROBO POR LAS DISTINTAS FUERZAS PARLAMENTARIAS INCLUYENDO EL PRI, PARA QUE LEYVA MENA, SEA SEPARADO DEL CARGO Y FUNCIONES ES UN PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y QUE SE ACTUE EN CONSECUENCIA, DIGO, ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE EL INSTITUTO NOS ENTREGA EN LA CARPETA DE LA SESIÓN ESTE DOCUMENTO IMPORTANTE Y NO SE DA CUENTA A TRAVES DEL ORDEN DEL DIA EN ESTE PLENO, QUIERO PENSAR QUE LE ESTAN QUERIENDO HACER EL FAVOR A LEYVA MENA, DE QUE NOS INFORMAN EN FORMA ECONOMICA Y NO NOS INFORMAN EN TERMINOS INSTITUCIONALES, Y ENTONCES PARA LA DENUNCIA QUE HAGO REFERENCIA LE VOY A ENTREGAR EN DISCO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS AL MAESTRO RAMÓN RAMOS PIEDRA, Y LE VOY A ENTREGAR TAMBIEN LA PUBLICACIÓN DEL SUR, DONDE EL CONGRESO DEL ESTADO, POR UNANIMIDAD PRACTICAMENTE APRUEBA EL EXHORTO PARA QUE LEYVA MENA, SEA SEPARADO DEL CARGO Y FUNCIONES QUE ESTA EN LA PÁGINA DOS DEL SUR DE FECHA VIERNES DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, YO ESPERO QUE SE ACTUE EN CONSECUENCIA POR LOS HECHOS GRAVES DELICITOS Y DE SER POSIBLE SE LE DE VISTA A LA FEPADE .-

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EXTERNÓ: UN FUNCIONARIO PÚBLICO TIENE UNA INVESTURA A PARTIR DE QUE PROTESTA EL CARGO SOBRETUDO DE UNA REPRESENTACIÓN FEDERAL, COMO ES EL INFONAVIT, PARA TRATAR DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LO QUE LA LEY ESTABLECE Y PROTESTAN SU CARGO PARA NO VIOLENTAR, SINO TODO LO CONTRARIO DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA COMO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN Y OBVIAMENTE QUE INCURREN EN VIOALACIÓN A LA LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUIEN HACE USO EN UN HORARIO INCLUSIVE EN DIAS HABILES, HORAS HABILES PARA HACER USO DE UN ESPACIO RADIAL QUE EL SEÑOR LEYVA MENA TIENE, Y QUE LO HEMOS ESCUCHADO DE MANERA RECURRENTE, CONSTANTEMENTE, PERO SE LE OLVIDO QUE ERA UN FUNCIONAMIENTO PÚBLICO, ACUDIO A LA RADIO A HACER USO DE SU DERECHO DE EXPRESIÓN, PERO NO RECORDABA QUE YA ERA FUNCIONARIO FEDERAL Y POR ESA RAZÓN ESTA VIOLENTADO LA LEY, DEBE DE ABSTENERSE SOBRETUDO DE HACER COMENTARIOS DE CARÁCTER POLÍTICO CUANDO TIENE ESA INVESTURA INSTITUCIONAL DE UNA DELEGACIÓN FEDERAL Y DEBE DE ABSTENERSE DE DIRIGIRSE DE ESA MANERA HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTAMOS INTEGRADOS EN LA IZQUIERDA, YO CREO QUE NO ES EL PRIMER ACTO IRREGULAR QUE COMETE EL SEÑOR DELEGADO FEDERAL DE INFONAVIT, CON FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE MI DIRIGENTE, MI COORDINADOR OPERATIVO ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTO EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA LA DENUNCIA PÚBLICA DEL SEÑOR MARCO ANTONIO LEYVA MENA, UNA DENUNCIA QUE HACIAN LOS TRABAJADORES, FUE LA VOZ DE VARIOS TRABAJADORES DE ESA DELEGACIÓN, DONDE SE SEÑALABA QUE HABIA IRREGULARIDADES EN ESA DELEGACIÓN Y ESTO LO CONSTATA EL PERIODICO MILENIO Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DONDE EL SEÑOR MARCO ANTONIO LEVA MENA, CONTABA CON VARIOS OPERADOS POLÍTICOS EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES Y DIO NOMBRES EN EL CASO DE ZIHUATANEJO HABLABA DE LA SEÑORA RUBI CORTEZ Y EN CHILPANCINGO TAMBIEN TENIA OTRAS PERSONAS QUE LA DENUNCIA QUE PRESENTO MI DIRIGENTE ESTATAL DECIA QUE ERAN OPERADORES POLÍTICOS EN FAVOR DEL PARTIDO EN EL CUAL MILITA EL SEÑOR LEYVA MENA, NO ES LA PRIMERA VEZ, YA SE HAN SEÑALADO VARIAS IRREGULARIDADES DE LAS FUNCIONES DE ESTE DELEGADO FEDERAL Y AHÍ LO CONSTATAN LOS MEDIOS PERIODISTICOS, EFECTIVAMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO EMITIO

UN PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE PEDIR LA DESTITUCIÓN ANTE DIRECTOR GENERAL DE INFONAVIT EN EL CASO DE LEYVA MENA, LA DESTITUCIÓN COMO DELEGADO FEDERAL DE INFONAVIT EN GUERRERO, PERO TAMBIÉN EL PRD A TRAVÉS DE UN DIPUTADO PRESENTÓ EN EL SENADO UN PUNTO DE ACUERDO, DONDE SE SOLICITO SEGÚN LO CONSTATAN LOS MEDIOS, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA PEDIR EL CESE DEL DELEGADO DE INFONAVIT POR LAS IRREGULARIDADES QUE HA COMETIDO RECURRENTEMENTE, CUANDO HIZO LA DENUNCIA MI REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EL VEINTE DE AGOSTO, SALIERON A SU DEFENSA TODOS LOS DELEGADOS FEDERALES, OBIAMENTE QUE TODOS ELLOS MILITAN EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUTCIONAL, TODOS LOS DELEGADOS FEDERALES Y ACUSABAN A MI DIRIGENTE ESTATAL QUE ERA UN ABSURDO LO QUE EL DECÍA, QUE ERA UN CHISME DE BARRIO, ASÍ LO CONSTATAN LOS MEDIOS, PERO AHORA QUE SE PRESENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, NO SALIERON A SU DEFENSA LOS DELEGADOS FEDERALES, PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE EL SEÑOR MARCO ANTONIO, SE HA PRESENTADO UNA DENUNCIA EN SU CONTRA, EN AQUELLA OCASIÓN SALIERON TODOS LOS DELEGADOS FEDERALES EN DEFENSA DEL SEÑOR MARCO ANTONIO LEYVA, POR ESO Y POR NO SER LA PRIMERA VEZ MOVIMIENTO CIUDADANO SE ADHIERE A LA QUEJA QUE PRESENTA MI COALIGADO HISTORICO RAMIRO ALONSO DE JESÚS, Y POR LO TANTO SI HAY NECESIDAD DE SUSCRIBIRLA POR ESCRITO, EN SU MOMENTO LO HAREMOS DE MANERA OPORTUNA. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: MI INTERVENCIÓN VERSARA SOBRE LA SITUACIÓN DEL SEÑOR FISCAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA DELITOS ELECTORALES, EL MARCO JURÍDICO ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, ES UNA DEPENDENCIA QUE ESTÁ ADSCRITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA NUMERO 193 DE LA MISMA, DEL CAPITULO QUINTO EN SU ARTÍCULO 41 AL 43, ESTABLECE TAMBIÉN QUE LA FEPADE CUENTA CON PRESUPUESTO PROPIO, AUTONOMÍA TÉCNICA E INDEPENDENCIA EN SU FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN POR OTRO LADO, NO HAY QUE DEJAR DE OBSERVAR QUE ESTA FISCALÍA SE CREA QUE AL FRENTE DE LA FISCALÍA ESTÁ EL FISCAL QUE TIENE UN NIVEL DE

SUBPROCURADOR, QUE SERÁ NOMBRADO POR LA MAYORÍA INTEGRANTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A PROPUESTA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE PUEDE SER TAMBIÉN EL PODER ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, AHORA BIEN, EN DÍAS PASADOS, EL SEÑOR FISCAL MAESTRO JESÚS ZAMORA MUÑOZ, SIN RESPETAR LAS INSTITUCIONES QUE TENEMOS AL INTERIOR DE LA REPUBLICA Y LAS INSTITUCIONES QUE TENEMOS AL INTERIOR DEL ESTADO, NOTIFICA AL LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN DONDE A LO QUE AQUÍ INTERESA ES QUE DICE, POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO NOTIFICAR A USTED QUE A PARTIR DEL CINCO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR AUTORIZACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y ES AQUÍ DONDE VERSA MI INTERVENCIÓN, EL SEÑOR FISCAL EL MAESTRO JESÚS ZAMORA MUÑOZ, SI TIENE PROBLEMAS PERSONALES CON EL SEÑOR PROCURADOR EL LICENCIADO IÑAKI BLANCO CABRERA, TIENE QUE LLEVARLO A OTRO LADO, NO A LAS INSTITUCIONES, SI SUS DIFERENCIAS SON DE OTRA ÍNDOLE, EL DEBE RESPETAR A LA INSTITUCIONES QUE ES LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, DONDE EL TIENE UN NIVEL DE SUBPROCUDADOR, PORQUE AQUÍ EL SEÑOR LE MANDA, EL SEÑOR FISCAL LE MANDA DIRECTAMENTE AL LICENCIADO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SU INFORME Y AL SEÑOR PROCURADOR LE MANDA COPIA AL IGUAL QUE AL CONSEJO GENERAL, Y NO NOS HACE UN FAVOR AL MANDARNOS COPIA DE SU TRABAJO REALIZADO, PORQUE ESTÁ EN LA NORMA QUE TRIMESTRALMENTE NOS DEBE INFORMAR, PERO AQUÍ TAMBIÉN YO QUIERO HACERLE UNA RECOMENDACIÓN AL SEÑOR FISCAL DE LA FEPADE, QUE NO SEA OMISO, SI? PORQUE EN EL ÚLTIMO INFORME NOS MANDA UN COLLAGE DE FOTOS, FOTOS QUE NO NOS INTERESAN PERO PARA ÉL DEMOSTRAR SU TRABAJO NOS MANDA AHÍ, EL INFORME CONSTA DE CINCO HOJAS Y SON COMO VEINTE DE PURAS FOTOGRAFÍAS PARA DEMOSTRAR EL SEÑOR QUE ESTÁ TRABAJANDO, YO CREO QUE EL SEÑOR SE ESTÁ DURMIENDO EN SU LAURELES Y ESO NO DEBERÍA DE SER, YO CREO QUE EL SEÑOR ESTÁ INCURRIENDO EN UNA RESPONSABILIDAD, PORQUE SU JEFE INMEDIATO O EL JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, SE LLAMA ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, QUE ES EL GOBERNADOR, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO ES EL JEFE

INMEDIATO DEL FISCAL, ENTONCES AQUÍ CUANDO EL NOS ENVÍA SUS INFORMES HA SIDO OMISO Y YO LE PIDO Y LO CONMINO A QUE SE PONGA A INVESTIGAR EL SEÑOR MAESTRO, A QUE OS PRESENTE LA NATURALEZA DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS, PORQUE NADA MAS HACE ENTREGA DE PURAS ESTADÍSTICAS QUE NO VIENEN AL CASO Y NO ACATA LO QUE LA NORMA LE ESTÁ INSTRUYENDO, LA NATURALEZA DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS NO VIENE EN ESTE INFORME, SI? Y NI TAMPOCO VIENE LOS TIPOS PENALES ELECTORALES VIGENTES, QUE SE ENUMERAN EN SEIS SITUACIONES, PRIMERO EL COMETIDO POR CUALQUIER PERSONA, SEGUNDO EL COMETIDO POR MINISTROS DE CULTOS RELIGIOSOS, TERCERO LOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS ELECTORALES, CUARTO LOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PARTIDISTAS, CINCO LOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS, SEIS LOS COMETIDOS POR OBSERVADORES ELECTORALES, EL SEÑOR HA SIDO OMISO COMO VA A TENER EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL OPORTUNIDAD DE SACAR ESTADÍSTICAS DE CUÁLES SON LOS DELITOS QUE MÁS SE REALIZAN AQUÍ EN EL ESTADO DE GUERRERO, SI EL SEÑOR NADA MÁS NOS MANDA UN COLLAGE DE FOTOS Y NOS MANDA LO QUE QUIERE, SI NO RESPETA A SU JEFE INMEDIATO QUE ES EL PROCURADOR, PUES MUCHO MENOS VA A RESPETAR AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, EXTERNÓ: HE ESCUCHADO MUY ATENTAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES, LA RESPETO MUCHO, ASÍ TAMBIÉN RESPETO MUCHO LA PARTICIPACIÓN QUE HAN HECHO OPORTUNAMENTE LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO, PERO LAS MANIFESTACIONES QUE HACEN AQUÍ EN RELACIÓN A QUE ES UN EMBESTIDA CÍNICA DE LOS DELEGADOS PARA TRABAJAR A FAVOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, YO NO COMPARTO EN LO ABSOLUTO ESE POSICIONAMIENTO, NI ESAS MANIFESTACIONES, LO CIERTO ES QUE LOS DELEGADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE GUERRERO, LOS DELEGADOS FEDERALES, NO CORRESPONDEN A UN PARTIDO POLÍTICO, TAN SOLAMENTE PORQUE HAYA SIDO DIPUTADOS EN ALGUNA LEGISLATURA, PERO EL CASO DE MARCO ANTONIO LEYVA MENA, QUE TENDRÁ QUE RESPONDER A TÍTULO PERSONAL NO ES EL ÚNICO, EN LA CUENTA DE TUITER DEL SENADOR ARMANDO RÍOS PITER, APARECE PUBLICADA UNA FOTOGRAFÍA EN DONDE ESTA UNA REUNIÓN EL DÍA LUNES, CON EL MOVIMIENTO CIUDADANO POR UN

MEJOR GUERRERO, ASOCIACIÓN CIVIL, PRESIDIDA POR EL MAESTRO RAÚL SALGADO LEYVA, QUIEN ES DELEGADO DE FONAES EN EL ESTADO DE GUERRERO, PERDÓN, INAES, ES EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL, COMO LO PUEDEN ENCONTRAR EN LA PAGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EL DELEGADO ES EL PROFESIONAL RAÚL SALGADO LEYVA, ENTONCES DE DONDE ESTÁ LA EMBESTIDA PARA TRABAJAR A FAVOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA FOTO NO TAN SOLO APARECE EL MAESTRO RAUL, APARECE TAMBIÉN EL LICENCIADO JUAN MUÑOZ CABALLERO, QUIEN ES FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA REUNIÓN SE REALIZÓ EL DÍA LUNES EN HORAS HÁBILES, COMO CONSECUENCIA, YO CREO QUE DE LA MISMA FORMA EN LA QUE SE ESTA HACIENDO LA PETICIÓN A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE PRESENTAR LA QUEJA CORRESPONDIENTE, OPORTUNAMENTE SEÑOR CONSEJERO HAREMOS LO CORRESPONDIENTE PARA PODER IMPRIMIR LA FOTOGRAFÍA, PARA PODÉRSELAS DAR A CONOCER Y QUEDE EL RESPALDO EN EL EXPEDIENTE, DE QUE SE TRATA DE BAJAR DE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES A LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN, NO, NO, NO, A LOS PARTIDOS EN SU COALICIÓN QUE TIENEN TODO EL DERECHO DE FORMARLA, NO LOS ESTAMOS BAJANDO, SOLITOS SE ESTÁN BAJANDO Y ENTONCES NO SE NECESITA LA INTERVENCIÓN DE LOS DELEGADOS, EL PARTIDO ESTÁ TRABAJANDO POR LO SUYO Y TENDREMOS QUE HACER USO DE LOS DERECHOS CONFORME ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA LEY. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, MANIFESTÓ: HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN Y ACUSO DE RECIBIDO LAS ALUSIONES RESPETO A LA INVESTIDURA DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y QUIERO HACERME REFERENCIA A QUE EL ÓRGANO PRECISAMENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS, ES ESO, ES UNA COMISIÓN Y POR TANTO SUS RESOLUCIONES Y SUS DETERMINACIÓN SON DE CARÁCTER COLEGIADO Y AL RESPECTO HEMOS CONSIDERADO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN, QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE HAN VENIDO DADO ALGUNAS DENUNCIAS QUE SE HAN HECHO EN EL SENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA DARLE LA FORMALIDAD Y LA VIABILIDAD PROCEDIMENTAL NECESARIA ES PERTINENTE QUE SE PRESENTEN COMO EN ESTE CASO SE PRESENTAN LAS PRUEBAS, PERO SE PRESENTEN A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO FORMAL Y ESO ES DIGAMOS UN CRITERIO QUE HEMOS SOSTENIDO AL INTERIOR DE

LA COMISIÓN DE QUEJAS, POR LO TANTO YO LES PEDIRÍA SEÑORES REPRESENTANTES QUE SE AJUSTARAN A ESE CRITERIO PARA DARLE TRASCENDENCIA E INICIO ESTE PROCEDIMIENTO QUE AL RESPECTO DEBE DE INICIARSE, NO QUIERO COMETER NINGUNA IMPRUDENCIA Y TAMPOCO DETERMINAR O HACER ACTOS DE ALGUNA MANERA HACER JUICIOS DE VALOR EN MI INTERVENCIÓN, PERO SI TAMBIÉN ESTARÍA PIDIENDO QUE DENTRO DE SU EQUIPO JURÍDICO QUE ENTABLARA DEBIDAMENTE UNA DENUNCIA PUDIERA SEPARAR AQUELLAS RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN UN CARÁCTER MERAMENTE ADMINISTRATIVO Y AQUELLAS SITUACIONES QUE SE DERIVAN DE UN EVENTO POLÍTICO Y DE LA CERCANÍA DE UN PROCESO ELECTORAL, CON MIRAS A UN POSICIONAMIENTO ILEGAL DE LA IMAGEN, SON CUESTIONES DISTINTAS Y EN ESE SENTIDO Y EN ESA RUTA ESTARÍAMOS PIDIENDO QUE SE ESTABLECIERAN Y SE CANALIZARAN LAS QUEJAS QUE AL RESPECTO SE INTERPONGAN, NO SOLAMENTE A CASOS QUE SE ESTÁN DENUNCIANDO EN ESTE MOMENTO, SINO TODOS AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE ESTA CERCANÍA DE UN PROCESO ELECTORAL, ES EVIDENTE QUE ANTE ESTA CERCANÍA DE LA QUE HABLAMOS, PUES EL RUIDO POLÍTICO SE EMPIEZA A ESCUCHAR CADA DÍA MÁS FUERTE Y POR ESO NO NOS DEBE DE EXTRAÑAR ESTE TIPO DE ACCIONES, POR TANTO YO LES PIDO, LOS CONMINO, QUE ESTA COMISIÓN QUE PRESIDDO ESTARÁ ATENTA Y ESTARÁ ABIERTA A CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ESTAREMOS ACTUANDO CON APEGO LEGAL Y LES PEDIRÍA ESTO CON TODO RESPETO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: PRIMERO PARA RECORDARLE AL REPRESENTANTE DEL PRI QUE RAÚL SALGADO LEYVA, PUES ES UN ENGENDRO DE ELLOS, DEL PRI, QUE MUÑOZ CABALLERO, PUES ES CÓMPLICE Y COMPARSA DE USTEDES, ES HISTÓRICO, ES HISTÓRICO, O SEA DE ESO NO TE VENGAS A QUEJAR AQUÍ, NI TRATES DE ENDOSARNOS ALGO QUE NO CORRESPONDE AL PARTIDO, VERDAD, EN PRINCIPIO, EN SEGUNDO LUGAR QUIERO REFERIRME A LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO RAMÓN RAMOS PIEDRA, ESPERO QUE NO SEA UNA PETICIÓN BUROCRATICA, PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTABLECE QUE LA QUEJA PUEDE SER EN FORMA OFICIOSA, Y NO TAN SOLO EN EL CASO DE MARCO ANTONIO LEYVA MENA, YA EN LA SESIÓN DEL TREINTA DE ABRIL, DIA DEL NIÑO, VERDAD, DENUNCIAMOS LO DE MARIO MORENO ARCOS, Y SE ME

REQUIRIÓ POR OFICIO Y LE ESTOY CONTESTANDO A DON CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN, SUPONGO QUE FUE POR PETICIÓN DE USTED, QUE ME SOLICITARA LA INFORMACIÓN DE DON MARIO MORENO ARCOS, LO DECÍA EN AQUEL ENTONCES LA "MM" Y LA "X" DE ALIAS EL "UYUYUY" Y JUSTAMENTE AQUÍ ESTA, AQUÍ ESTÁ EL INFORME LO HAGO EN DISCO PORQUE ASÍ SE ESTILAN USTEDES TAMBIÉN ENTREGARNOS LA INFORMACIÓN, ASÍ QUE YO TAMBIÉN SE LA ENTREGO EN DISCO SECRETARIO, POR FAVOR ESPERO QUE NOS LO PUEDA RECIBIR AHORA SÍ, ES LO DE MARIO MORENO, Y LO HAGO EN EL PLENO DE ESTA SESIÓN, LO DE MARIO MORENO Y LO DE MARCO ANTONIO LEYVA MENA, POR TANTO CONFÍO EN LOS BUENOS OFICIOS O MÁS QUE LOS BUENOS OFICIOS EN LA RESPONSABILIDAD Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE QUEJAS. - - - - -

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, EXTERNÓ: COMPAÑERO DON RAMIRO, LA FOTO ES MUY CLARA, YO RESPETO MUCHO A LOS ACTORES POLÍTICOS Y LA MISMA APARECE CON DOS ACTORES POLÍTICOS DE SU PARTIDO, DEL PRD, JORGE SALGADO PARRA Y ARMANDO RÍOS PITER, NO CREO QUE EL MAESTRO RAÚL ANDE HACIENDO ACTIVIDADES A FAVOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES MUY CLARO Y MUY EVIDENTE LA AFILIACIÓN, EL COLOR Y LA SIMPATÍA QUE TIENE EL MAESTRO Y COMO CONSECUENCIA DON JUAN MUÑOZ CABALLERO, PERO BUENO AL FINAL DE CUENTAS ESO SE DEFINIRÁ Y SE RESOLVERÁ EN LA QUEJA QUE SE PRESENTE ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, EN RELACIÓN A LO QUE NOS ACABA DE EXPLICAR EL MAESTRO RAMÓN, DE DISTINGUIR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON LAS POLÍTICAS, ESO CREO QUE EN LO PERSONAL NO QUEDA NINGUNA DUDA ES MUY CLARO Y COMO LO SEÑALE, ES UN DERECHO QUE TIENE EL SENADOR DE HACER UNA PUBLICIDAD LO ÚNICO ES QUE SE SOLICITA QUE LO HAGA DE UNA MANERA CLARA, SI EL VA A RENDIR UN INFORME TIENE QUE PONER LA FECHA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL, 7 DÍAS ANTES DEL EVENTO, 5 DÍAS POSTERIORES AL EVENTO, NO LE VOY A PEDIR QUE LO HAGA DE MANERA OFICIOSA, SINO QUE SE LO SOLICITARÉ POR ESCRITO, LA SITUACIÓN DE QUE EL VAYA A REALIZAR UN INFORME Y DE QUE ESTE COLOCANDO ESPECTACULARES NO QUIERE DECIR QUE CON ESO BASTA PARA ESTAR INVITANDO A LA CIUDADANÍA, EN LAS SALAS DE CINE DE CINEPOLIS ESTÁ SALIENDO UN SPOT EN DONDE ÉL ESTÁ DANDO A CONOCER LAS ACTIVIDADES QUE

REALIZA COMO SENADOR, PERO EN NINGÚN MOMENTO EN EL SPOT, HACE UNA INVITACIÓN PARA EL INFORME QUE ÉL HA DE REALIZAR, O QUE HAYA REALIZADO, ES DECIR, ÉL NADA MAS ESTÁ HACIENDO UNA PUBLICIDAD Y PROMOCIONANDO SU IMAGEN, LE REPITO, NO SE LO VOY A SOLICITAR QUE USTED LO HAGA DE OFICIO, LO VAMOS A PRESENTAR POR ESCRITO, SI? PARA QUE DEN CONSTANCIA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, ES UNA PRERROGATIVA Y UN DERECHO QUE ÉL TIENE DE INVITAR A LA CIUDADANÍA NO HAY DUDA, NI SE PONE EN DISCUSIÓN, NECESITAMOS LA CERTEZA, LA EQUIDAD, PORQUE ESTAMOS EN LA ANTESALA DE LA CONTIENDA ELECTORAL Y AUNQUE ABIERTAMENTE NO LE DIGA, ES CLARO QUE ES UN ASPIRANTE A LA GUBERNATURA DEL ESTADO COMO CONSECUENCIA DEBEMOS DE MANTENER LA MAYOR EQUIDAD Y LA CLARIDAD EN LOS ACTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: DICE LA CANCIÓN DE LOS BEE GEES, PUES TÚ EMPEZASTE LA BROMA Y NO LA HAS PODIDO TERMINAR MANOLO, PUES NO SIENTAS PASO EN LA AZOTEA LA SITUACIÓN TODAVÍA NO INICIA, EL SENADOR ES UN HOMBRE DE TRABAJO, NO TAN SOLO TIENE COBERTURA ESTATAL, SINO NACIONAL, POR SUS INTERVENCIONES, POR SUS INICIATIVAS EN LA MÁS ALTA TRIBUNA DE LA REPUBLICA, Y ESPERATE POQUITO LOS ADELANTADOS SON LOS TUYOS NO LOS NUESTROS, NOSOTROS SOMOS RESPETUOSOS DE LA LEY, ASÍ NOS HEMOS VENIDO COMPORTANDO Y MANEJANDO VAMOS A SEGUIR EN ESA RUTA, NO AUN CON LAS PROVOCACIONES NO NOS VAMOS A DESVIAR DE ESA VÍA, Y QUIERO ABONARLE LO DE RAÚL SALGADO LEYVA, LO QUE DEBES ENTENDER ES QUE MILITANTES COMO EL QUE PERTENECIERON A TU PARTIDO ESTÁN EMIGRANDO POR LAS CONDUCTAS FRAUDULENTAS, POR LOS GOLPES BAJOS, POR EL COMPORTAMIENTO DE TU PARTIDO, Y QUE YA NO VEN NINGÚN FUTURO POLÍTICO, PORQUE VEN UN PARTIDO EN DECLIVE UN PARTIDO ENCLENQUE, TULLIDO, Y PUES ESTÁN EMIGRANDO AL SOL QUE ILUMINA GUERRERO, Y DEBO DECIRTE QUE RAÚL SALGADO LEYVA, ES UN BUEN HOMBRE EN EL FONDO Y SI ESTÁ PENSANDO EN EMIGRAR DEFINITIVO, YO CREO QUE EL ÚLTIMO ACTO EN EL SER HUMANO EL QUÉ CUENTA ES EL ÚLTIMO, EL ÚLTIMO ACTO DE RAÚL SALGADO LEYVA, ESTÁ CORRIGIENDO LO DE SU PASADO Y ES DE SABIOS RECTIFICAR Y ES DE TONTOS VIVIR EN EL ERROR, YO TE INVITO A QUE PIENSES TAMBIÉN, A QUE RECTIFIQUES, VERDAD? Y

PUDIERAS EN TODO CASO ACOMPAÑAR A RAÚL SALGADO LEYVA, ES UN BUEN AMIGO, FUI COMPAÑERO DE LEGISLATURA UN BUEN AMIGO DIPUTADO, ES UN AMIGO DE DEBATE, ES UN AMIGO DE IDEAS PROGRESISTAS, A LO MEJOR POR ESO TE LLAMA LA ATENCIÓN LO DE LA FOTO Y EN TODO CASO SI TU INCONFORMIDAD ES PORQUE SE SALGA DEL PRI PUES VE Y DÍSELO, RECLÁMALE, PERO SIENTO QUE ESTA DE ESTE LADO Y SI ES ASÍ, PUES BIENVENIDO DEL RAÚL, Y NO TAN SOLO EL A TODA LA FAMILIA Y AMIGOS BIENVENIDOS Y CUANDO ASÍ DECIDA RECTIFICAR MANUEL, TAMBIÉN SERÁS BIENVENIDO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. --

----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.

**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ALFONSO LARA MUÑIZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2014.